

ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-I3P-ADQ-01-15.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2015, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C. Por parte de los licitantes se presenta el C. Ofelio Martínez, en representación de la empresa MAVO Representaciones Industriales, S.A. de C.V. con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-I3P-ADQ-01-15.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace saber al licitante que esta institución académica procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas en el presente procedimiento.

Enseguida, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico que con fecha 25 de marzo de 2015, fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de quince fojas útiles escritas por ambas caras y se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 26 de marzo de 2015 que consta de cuatro fojas útiles escritas por ambas caras y el cual fue emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C. que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, resolviéndose lo siguiente:

"FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015.

COLMEX-I3P-ADQ-01-15

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 49 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1 y 14.2, y demás aplicables de la Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015. COLMEX-I3P-ADQ-01-15. y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 25 de marzo de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante Breimer Industrial y Servicios y/o María Eugenia Breitling Soto., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente con los documentos Tec-1 y Tec-10, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la

propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEGUNDA.- El licitante **Mavo Representaciones Industriales, S.A. de C.V.,** **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente con los documentos **Tec-1, Tec-10 y Tec-13**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

TERCERA.- El licitante **Distribuidora Santiago S.A. de C.V.,** **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente con el documento **Tec-5**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

CUARTA.- El licitante **Treta Iluminación S.A. de C.V.,** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 71, 72, 73, 76, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 91, 92 y 94 correspondientes al "material eléctrico". Las partidas 1, 2, 4, 8, 11, 14 y 15 correspondientes al "material de pinturas y solventes", y la partida 4, correspondiente al "material de cerrajería", por un importe total de **\$ 255, 491.55** (Doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 55/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

QUINTA.- El licitante **Martínez Barranco, S.A. de C.V.,** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 16, 19, 21, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 66, 69, 70, 74, 83 y 95, correspondientes al "material eléctrico". Las partidas 3, 5, 6, 7, 9, 12 y 13, correspondientes al "material de pinturas y solventes". Las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, correspondientes al "material de cerrajería". Las partidas 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31, correspondientes al "material de albañilería". Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83 y 84, correspondientes al "material de plomería". Las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,

15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59 y 60, correspondientes al "material de carpintería", por un importe total de **\$445,359.00** (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

SEXTA.- Por lo anterior se procede a declarar las siguientes partidas desiertas

MATERIALES DE ELECTRICIDAD
1,3,7, 17, 75, 77, 78, 80, 88, 89, 90 Y 93
MATERIALES DE PINTURAS Y SOLVENTES
10 Y 16
MATERIALES DE ALBAÑILERÍA
2, 4, 8, 14, 20, 27, 32 Y 33
MATERIALES DE PLANTA DE TRATAMIENTO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18
MATERIALES DE PLOMERIA
6, 11, 18, 31, 32, 33, 34, 35, 46, 47, 60, 65, 66, 69, 70, 77, 80, 81 Y 82
MATERIALES DE CARPINTERÍA
1, 2, 3, 4, 14, 26, 28, 29, 30, 47, 48, 58, Y 61

SEPTIMA.- Notifíquese el presente fallo a los licitantes, **Treta Iluminación S.A. de C.V y Martínez Barranco, S.A. de C.V.**, para que se presenten a la firma del contrato el día 6 de abril de 2015 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de Secretaria Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, C.P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original o copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación que se refiere el numeral 19 de la Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015. COLMEX-I3P-ADQ-01-15."

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta al licitante si tiene alguna duda respecto al dictamen y fallo que dio lectura en voz alta a lo cual manifiesta que no tiene duda alguna, por lo que expresa su conformidad con el contenido de dicho dictamen y fallo. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones menciona que las partidas que se declararon desiertas serán adjudicadas directamente, para lo cual se realizará el estudio de mercado correspondiente.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las once horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

LICITANTES


C. OFELIO MARTÍNEZ
MAVO REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-I3P-ADQ-01-15, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015, EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., UBICADA EN CAMINO AL AJUSCO NÚMERO 20, COLONIA PEDREGAL DE SANTA TERESA, CÓDIGO POSTAL NÚMERO 10740, DELEGACIÓN TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.